

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PUESTO  
COORDINADOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS  
OFICINA NACIONAL DE HONDURAS**

---

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

La sede central de su Secretaría General está en Madrid, España, y cuenta con Oficinas Regionales en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay.

La financiación de la OEI y de sus programas está cubierta mediante las cuotas obligatorias y las aportaciones voluntarias que efectúan los Gobiernos de los Estados Miembros y por las contribuciones que para determinados proyectos puedan aportar instituciones, fundaciones y otros organismos interesados en el mejoramiento de la calidad educativa y en el desarrollo científico-tecnológico y cultural.

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**1. Descripción del puesto:**

Se convoca una plaza de Coordinador de Programas y Proyectos en la oficina de la OEI Honduras.

**2. Titulación y formación:**

- ✓ Titulado Universitario en Ciencias Sociales, Educación o similares
- ✓ Formación de Máster en educación y / o cooperación internacional.

**3. Funciones:**

Las principales funciones a desarrollar son las siguientes:

- Planificar, coordinar, acompañar la implementación de los programas y proyectos de la oficina, tomando como base los lineamientos técnicos, administrativos y financieros de la Organización.
- Encargarse de la formulación técnica de los proyectos, junto con el apoyo del resto del equipo técnico de la oficina.
- Formular con el apoyo del área administrativa-financiera, el presupuesto de los proyectos de la oficina, así como realizar el seguimiento del mismo.
- Supervisar la ejecución de los diferentes proyectos y efectuar la evaluación correspondiente de los proyectos y actividades encargadas.
- Velar por el cumplimiento de los cronogramas y presupuestos establecidos para cada uno de los proyectos.
- Coordinar con Secretaría General y otros agentes involucrados, el desarrollo y ejecución de los proyectos.
- Participar y aportar al Plan de Cooperación de la OEI, apoyar su implementación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Coordinar con las diversas instancias de los Ministerios y otras Instituciones para la identificación, desarrollo y fortalecimiento de iniciativas del área de cooperación.
- Participar en las reuniones de carácter técnico de su competencia, que sean convocadas por las instituciones públicas y organismos de cooperación.
- Elaborar los informes técnicos pertinentes sobre el avance en la ejecución de los proyectos y remendar las medidas correctivas necesarias.
- Elaborar los términos de referencia y convenios, en coordinación con el área de administración.
- Participar en la organización y desarrollo de congresos, conferencias, foros virtuales, seminarios y demás reuniones sobre temas propios del área de Educación.
- Apoyar en la difusión de las actividades del área.
- Cumplir otras funciones que le sean encomendadas por la Dirección.

#### **4. Experiencia:**

Mínimo 5 años de experiencia profesional en el área de educación.

4.1. Al menos 3 años de experiencia en gestión y seguimiento de Proyectos en el campo de la educación, ciencia o cultura.

4.2. Experiencia en proyectos de mejora de calidad educativa.

## **5. Competencias profesionales y personales, requisitos y meritos adicionales:**

- 5.1. Capacidad de supervisión, gestión e integración en equipos de trabajo demostrada.
- 5.2. Capacidad de dirección y/o coordinación de programas demostrada en organismos internacionales.
- 5.3. Experiencia en el desarrollo de programas de cooperación
- 5.4. Tener permiso de residencia y trabajo en Honduras
- 5.5. Ser mayor de 18 años
- 5.6. Idiomas de trabajo español
- 5.7. Nivel B2 de ingles
- 5.8. Comprensión del portugués
- 5.9. Disponibilidad total para viajar al interior y exterior del país en caso de que se considere necesario.

## **6. Presentación de solicitudes**

Las solicitudes deberán presentarse necesariamente por correo electrónico a la dirección de correo [empleos@oei.hn](mailto:empleos@oei.hn), indicando la referencia: "Coordinador de Programas OEI."

Las solicitudes deberán incorporar un currículum de extensión no superior a 4 hojas, y venir acompañadas de una carta que incluya la aspiración salarial y explique el interés del solicitante en integrarse en la OEI.

**El plazo de presentación de solicitudes finalizará a las 24 horas (hora Honduras) del día 21 de noviembre del 2017.** Las solicitudes o documentación recibidos después de esta fecha, no serán admitidas.

## **7. Proceso de selección:**

- 7.1. El proceso de selección será dirigido hasta su finalización por una Comisión de Valoración y comprenderá las siguientes fases:
  - a) Admisión de las candidaturas que cumplen los requisitos exigidos.
  - b) Valoración de los currículos y méritos adicionales.
  - c) Selección de los currículos que pasarán a la fase de entrevista.
  - d) Entrevista personal.
  - e) Selección del candidato y comunicación al mismo.
  - f) Comunicación vía correo electrónico a todos los candidatos no seleccionados del resultado de la convocatoria.
- 7.2. De entre los candidatos que superen las dos primeras fases del proceso, se seleccionará una lista corta para el puesto convocado, a los que se realizará una entrevista personal y prueba de conocimientos.

- 7.3. Las entrevistas se realizarán dentro de la última semana del mes de noviembre. Los candidatos que no reciban comunicación antes de esa fecha se entenderá que no han sido seleccionados.
- 7.4. En cualquier momento de la selección, la Comisión de Valoración podrá recabar de los candidatos la acreditación de los datos reflejados en el currículum presentado, así como la realización de una prueba de aptitud si lo considerara conveniente.

#### **8. Condiciones laborales y fecha de incorporación:**

- 8.1. Contrato laboral a cargo de la OEI, con un período de prueba inicial de 2 meses.
- 8.2. La remuneración y las condiciones de trabajo estarán de acuerdo al baremo interno y a las normas establecidas por la Secretaría General de la OEI para el puesto convocado y serán informadas en la entrevista. Salario bruto mensual: 23.100 lempiras
- 8.3. Fecha prevista de incorporación: Inmediata.
- 8.4. Jornada laboral: Tiempo Completo.
- 8.5. El horario y calendario laboral se adecuará a la normativa interna de la institución.
- 8.6. Lugar de trabajo habitual será la oficina de la OEI en Tegucigalpa.